

Concurso para el Diseño de Identidad y Comunicación Visual que promocionará la Fiesta de la Vendimia 2024

8 noviembre, 2023



Las bases ya están disponibles y pueden descargarse a través del sitio www.mendoza.gov.ar/cultura. Las propuestas se recibirán el jueves 7 de diciembre, de 9 a 14, sin excepción.

El Ministerio de Cultura y Turismo del Gobierno de Mendoza llama a Concurso Público de Diseño del Sistema de Identidad y Comunicación Visual, que promocionará la Fiesta Nacional de la Vendimia 2024, el Acto Central, titulado ***Coronados de historia y futuro***, y eventos oficiales.

“La Vendimia es la fiesta popular más destacada del país y la mejor expresión de nuestra provincia y nuestra cultura, de la

esencia del vino y del trabajo que lo hace posible. Por eso, queremos que su imagen y comunicación visual sean el reflejo de lo que significa esta celebración y de todas las actividades que se realizan alrededor de ella. Los invitamos a participar con una propuesta creativa e innovadora que transmita en su diseño la vitalidad de esta fiesta, que se renueva con el espíritu de superación de nuestra gente, la riqueza de nuestra cultura y la pasión por el vino”, remarcó la ministra de Cultura y Turismo de la provincia, **Nora Vicario**.



Fiesta Nacional de la Vendimia. Foto: Gobierno de Mendoza



Fiesta Nacional de la Vendimia. Foto: Gobierno de Mendoza

Presentación de propuestas

La presentación de las propuestas deberá efectuarse de **manera personal**, formalizándose su presentación en la **Dirección de Comunicación y Marketing, del Ministerio de Cultura y Turismo**, ubicada en **Peltier 793, 2º piso, de la Ciudad de Mendoza**. Las bases han incorporado algunas propuestas que surgieron de los Foros Vendimia 2023.

La apertura de los sobres, por parte del jurado, se realizará el **jueves 7 de diciembre de 2023, a las 15**, para proceder a la **evaluación de las propuestas**.

El premio para el ganador o grupo de ganadores será de **\$1.500.000**. Además, podrán otorgarse tres menciones especiales a sugerencia del jurado.

Pueden participar, en forma **individual**, egresados de las carreras de Diseño Gráfico, Publicidad y Comunicación Visual, ya sea de nivel terciario, universitario de grado o

tecnicatura; y de forma **grupal**, equipos de trabajo conformados por dos o más personas de las cuales, al menos, *un integrante debe ser egresado de las carreras nombradas anteriormente.*

Las propuestas deberán **tener en cuenta** que los destinatarios son los habitantes de Mendoza, turistas y potenciales visitantes del resto del país y del mundo, considerando su difusión en el exterior, como forma de **promover el turismo y la cultura local.**

Además de reflejar el significado que tiene la **Fiesta Nacional de la Vendimia** en su contexto social y cultural, la edición del próximo año que se realizará en el Teatro Griego Frank Romero Day estará desarrollada por un equipo elegido por concurso público, compuesto por referentes culturales de la provincia.

La obra contenida en la propuesta deberá ser inédita, lo que supone que nunca haya sido exhibida o reproducida públicamente, y deberá mantener coherencia conceptual con la Fiesta Nacional de la Vendimia y eventos oficiales del Calendario de Vendimia 2024, basándose en lo que representa la Fiesta Grande de los mendocinos, para el público local y los visitantes del país y del mundo; con versatilidad para sus aplicaciones y reproducibilidad en diversos soportes y tecnologías.

El jurado

El jurado estará integrado por *11 miembros*, más un **veedor designado por el Ministerio de Cultura y Turismo, a saber:**

- Tres representantes del Ministerio de Cultura y Turismo del Gobierno de Mendoza, designados por el propio organismo: subsecretario de Cultura, Fabián Sama; diseñadora de la Dirección de Imagen y Contenidos de la Subsecretaría de Comunicación Social, Prensa y Protocolo de Gobierno, Alejandra Gómez Quiroga, y director de la

Fiesta de la Vendimia 2024, Pablo Mariano Perri.

- Un representante de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo, Universidad Nacional de Cuyo: Verónica Carbone.
- Un representante titular por cada universidad: Universidad del Aconcagua: Andrés Marziani; Universidad Champagnat: Pablo Sánchez Sandobal; Universidad de Mendoza: Andrés Asarchuk; Universidad Juan Agustín Maza: Mario Zamorano; Universidad de Congreso: Jorge Dragonetti; Universidad Católica Argentina: Julieta Nadin.
- Un representante de la Asociación de Diseñadores de Mendoza (ADIMZA), asociación civil sin fines de lucro: Pablo Cerdá.
- Un veedor con voz, pero sin voto, designado por el Ministerio de Cultura y Turismo: María Fernanda Rivarola.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza